



**Tras verificar el lugar**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A LA MUNICIPALIDAD  
DE LA PERLA RETIRAR RESIDUOS SÓLIDOS DE INMUEBLE  
COLINDANTE CON CENTRO DE SALUD**

**Nota de Prensa N°082/OCII/DP/2014**

- ***Camiones de residuos sólidos con el logo de la comuna se ubican en el interior del inmueble.***

Ante la presencia de residuos sólidos acumulados en un inmueble ubicado en la zona colindante con el Centro de Salud de La Perla y rodeado de viviendas, la Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, recomendó a la Municipalidad de La Perla efectuar las acciones necesarias para su retiro inmediato.

La funcionaria explicó que -al término de una supervisión realizada el pasado 30 de abril- se verificó que en el interior del inmueble se encontraban camiones de residuos sólidos con el logotipo de la referida comuna. Asimismo, se verificó la presencia de roedores y moscas, que ponen en riesgo la salud de los pacientes y vecinos de la zona.

“Este inmueble vendría siendo utilizado como depósito de desechos domésticos y desmonte por parte del municipio. Esta situación contamina el medio ambiente y afecta a los vecinos, al personal del Centro de Salud y a los pacientes del referido centro”, indicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Del mismo modo, Heredia Silva, exhortó a la comuna que luego de retirar los residuos sólidos, coordine con la Dirección Regional de Salud del Callao para la fumigación y desratización del inmueble.

**Lima, 6 de mayo del 2014.**